

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

NCRD / IEAV



MAAN / hqi.



DECRETO EXENTO Nº

18301-

CAUQUENES,

26 ABR. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Profesional de Don: JUAN PABLO SÁNCHEZ VÁSQUEZ, RUT. [REDACTED] para el ejercicio de la Profesión de "Arquitecto"; con domicilio en calle Queilén N° 1580, Villa Don Rafael, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Certificado de Título Profesional de la Universidad de Concepción, ante notario
 - ✓ Cédula de Identidad.
 - ✓ Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

OTÓRGASE patente para el ejercicio de la profesión "Arquitecto"; Rol: 300284, a nombre de don: "JUAN PABLO SÁNCHEZ VÁSQUEZ", RUT.: [REDACTED] con domicilio en Queilén, Villa Don Rafael, Comuna de Cauquenes. A contar del Segundo Semestre de 2022.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Patentes Comerciales